

GUÍA
DEL VETERINARIO PRÁCTICO
INDISPENSABLE.

Es en efecto la buena administración en todos los ramos de la ocupación social á que el hombre se entrega; pero esta no se consigue sino satisfaciendo sus adeudos como la justicia y el deber social lo demandan, los que, á petición suya, se hallan disfrutando de un beneficio justipreciado que nos cuesta mucho dinero: quizás más de lo que ellos nos dan aún abonando sus cuotas puntual y religiosamente.

De extrañar es verdaderamente, que dada la educación escolar y científica que debe concederse á unos hombres que han dedicado una gran parte de su juventud al estudio de una carrera, descuiden de tal manera el pago de tan insignificante cuantía, y máxime cuando el gasto se refiere á la mutua é individual ilustración del profesorado. Nos apena el tener que insertar esta clase de advertencias en una publicación científica, por que con ello sabemos se rebaja la clase formando de ella el vulgo un juicio nada agradable para los buenos, pero á pesar de tener todo esto en cuenta, y por ello haber dirigido á nuestros compañeros, que aún están en descubierto desde el 1.^{er} número de la revista, repetidas veces avisos particulares por medio de esquelas impresas, cartas y fajas del periódico; viendo que sin embargo de tanta espera sus contestaciones no llegan, no nos queda otro recurso sino rogarles, *por última vez*, se

sirvan ponerse al corriente del pago de la suscripción á esta revista, para lo cual les esperaremos un mes más ó sea hasta el 15 de Septiembre, en cuya época les suspenderemos el periódico y comenzaremos á publicar los nombres y demás señas y detalles que ellos nos enviaron al solicitar la suscripción, para que, ya que á nosotros nos han engañado no hagan lo propio con otros colegas á quienes estimamos por lo mucho que valen.

Inoculaciones y sus efectos.

(Conclusión)

No debe vacilarse para la inoculación del virus que nos ocupa, por el temor á las consecuencias que por ella pueden sobrevenir ni en preferir la parte anterior del pecho para la práctica de la operación. Se recurrirá al método subcutáneo descrito, siempre que haya temor fundado de inminente contagio. Lo que sí debe tenerse presente es que vacunando por este método solamente deben hacerse dos incisiones, una á cada lado de la parte más anterior é inferior del pecho, visitando los animales desde el sexto día de la operación y si la inflamación adquiriera mayor volumen que el representado por dos puños unidos, se separarán con una incisión circular la piel y tegido conjuntivo que se interesaron con el virus aplicando inmediatamente en la incisión, dos ó tres veces, un hierro calentado al blanco. Si para el tercer día no se ha observado mejoría (lo cual no es probable suceda) se recurrirá á practicar incisiones profundas en la masa del tumor, cauterizándolas. No puede encomiarse tanto este tratamiento como los maravillosos efectos que produce, siendo de notar

además que abrevia la curación de las vacunas, sea cualquiera su caracter, $\frac{1}{2}$ de tiempo, no hay que proceder jamás ni perder un tiempo precioso esperando el resultado de la aplicación de tópico alguno (rube facientes, epispásticos, cáusticos é incluso la pomada estibiada que Cruzel recomienda) sino es para favorecer la acción del fuego que en esta enfermedad no tiene de pavoroso más que el nombre, observando que cuanto más enérgica sea su aplicación, los efectos se sienten desde el inmediato dia en que decrece notablemente la inflamación.

Siempre que se observe el caso de un pleuroneumoniaco que se encuentre, por lo menos, en el segundo periodo de su enfermedad, sería conveniente el practicar la inoculación, siquiera de los demás animales del establo, con el moco de aquel, procedimiento que creo será siempre de consecuencias menos graves, y acaso, de iguales resultados profilácticos.

Hasta la fecha no se ha presentado la pleuroneumonía en ningun vacunado, debiendo advertir que según relación de Laureano Uruchurtu, una vaca comprada recientemente y que no había sido vacunada, sufrió á los pocos días una indisposición pasajera acompañada de una tos debil que más tarde se hizo fuerte y sonora.

Persuadido estoy de no haber justificado que con lo experimentado se haya conseguido la inmunidad en todos los vacunados librándolos de una pleuroneumonía que hubiesen podido adquirir por contagio, pues para esto sería preciso someter á nuevas pruebas los inoculados; mas es de interés hacer constar en este lugar que dicha enfermedad ha causado muchas víctimas en esta localidad desde el verano último, observándole hasta la fecha un caracter emi-

nementemente contagioso, y no solo aquí, pues todos los días oigo lamentar á mis compañeros de pueblos limítrofes sobre nuevas invasiones y que por cierto se hacen bastante rebeldes á todo tratamiento.

No hay que dudarlo. Contra la terrible amenaza que la naturaleza conserva para destruir la más importante riqueza pecuaria, merece que la ciencia se oponga con el poder de la investigación y aunque su senda ofrezca abrojos y espinas que hieran muchas veces hasta nuestra dignidad profesional, no deben nunca arredrar el ánimo de quien lleva la fé de alcanzar con ella grandes beneficios en el orden económico que redundarían en provecho de la parte rural de los pueblos particularmente y de toda la sociedad en general.

MATÍAS DE MENDIETA.

En el informe general sobre el estado sanitario de los animales domésticos en Bélgica durante el año de 1890, por J. B. De Bar, profesor de policía sanitaria, etc., en la Escuela de medicina veterinaria del Estado, miembro titular de la Academia real de medicina, el artículo "La Pleuroneumonía contagiosa en Bélgica durante el año de 1890," habla entre sus luminosas descripciones de la

Inoculación preventiva de la pleuroneumonía contagiosa.

Ningun hecho nuevo saliente—dice el autor—se ha producido respecto de la inoculación preventiva de la pleuroneumonía contagiosa. Generalmente así como en el año precedente, esta operación ha sido

relativamente poco practicada. El procedimiento no ha variado á pesar de recientes innovaciones que han sido adoptadas y recomendadas por ciertos prácticos instruidos, así como por el profesor Mr. Galtier, de Lyon, que preconiza preferiblemente la inoculación subcutánea. A decir verdad, por una parte el número muy reducido de accidentes consecutivos, resultan del empleo del procedimiento ordinario, y de otra parte la preservación, por decirlo así, asegurada bien por este procedimiento como por otros, cuando la operación es hecha en condiciones á las cuales no se puede reprochar nada, justifican bastante bien el débil entusiasmo de los veterinarios belgas para estas innovaciones. Estas condiciones irreprochables, sobre el terreno de la práctica, se realizarán siguiendo á este objeto las prescripciones de la administración expuestas en la circular ministerial del 7 de Setiembre de 1885 y teniendo cuidado de desinfectar convenientemente, la región de la cola destinada á recibir las picaduras. Esta desinfección se hace eficazmente y de una manera muy práctica por una primera loción con agua de jabón carbólico, seguido de una segunda con el licor de Van Swieten, algunos momentos antes de operar. Se podía también contentarse de una loción cuidadosa con agua que acaba de hervir la extremidad caudal previamente afeitada.

Hé aquí como en los años precedentes, algunos hechos que interesan en materia de inoculación.

1.—En Wilryck, en un establo de once bestias, una contrae la pleuroneumonía, las diez restantes son inoculadas y preservadas (1.^{er} trimestre)

2.—En Forges-les-chimay, la enfermedad se manifiesta entre el ganado del monasterio de Trappe, cuatro bestias sucumben, cuarenta y dos son sacri-

ficadas, de las cuales 11 como atacadas y 31 como sospechosas. Los 150 animales que quedan fueron inoculados; ninguno de ellos ha contraído la pleuroneumonía (Mr. Vandernier, de Hal, 3.^{er} trimestre.)

3.—En una explotación de Sart-Damc-Avelines provista de 100 bestias, 11 de entre ellas han debido sacrificarse como pleuroneumoniacas. Háse practicado la inoculación en las otras 89; las cuales todas fueron preservadas (4.^o trimestre.)

4. En Bierse, en un establo de 20 animales, dos son infestados y sacrificados; inocúlense los 18 restantes aparentemente aún sanos. Ninguno de estos se ha puesto enfermo (4.^o trimestre.)

5.—La pleuroneumonía hace súbitamente su aparición en un gran establecimiento de Warnant-Drye; se inocula. Mas ningún caso se ha declarado posteriormente á esta operación (4.^o trimestre.)

6. En casa de un destilador de Hasselt, el ganado introducido después del 25 de Noviembre no se ha inoculado y entre estos animales únicamente ha reinado la enfermedad, observando ocho casos (4.^o trimestre).

7. Un animal inoculado en Wilryck, en buenas condiciones, ha presentado la pleuroneumonía 50 días después (2.^o trimestre. Aquí se nota un fracaso, pero, no se puede repetir demasiado cuando la operación fuese practicada convenientemente, en tiempo útil, es decir, antes que la bestia estuviera ya bajo el imperio del contagio, el cual resultado forma raras excepciones. La preservación. Tal es la regla. Es la expresión de una verdad que hemos manifestado varias veces ya. Es la confirmación renovada de lo que se observa por todas partes en los países donde, contrariamente al nuestro, se ha sabido hacer extensiva inteligentemente provechosa la inoculación.

Manifestamos nuevamente el deseo de ver al gobierno fomentar lo más posible la práctica de esta operación. Los más eficaces medios para terminar son, á nuestro parecer los siguientes:

1.º Indemnizar por todas partes á los propietarios en casos de accidentes graves ó mortales resultante de la operación, cuando esta hubiera sido practicada por un médico veterinario segun las prescripciones de la administración; por consiguiente: aplicación mas amplia del decreto real del 23 de Agosto 1885 siguiendo á este particular la instrucción unida á la circular ministerial del 4 de Setiembre del mismo año.

Las indemnizaciones á pagar de este Jefe serian seguramente insignificantes: comparadas á la cifra de los beneficios que de ello recojería enseguida el Gobierno por el hecho de la disminución rápida y considerable de los sacrificados por disposición ú orden pericial.

2.º Someter, como aconsejamos anteriormente, la obtención de las indemnizaciones, en casos de matanza de los sospechosos, á la prueba que los animales destinados á repoblar los establos han sido inoculados desde hace poco por un médico veterinario.

TRATAMIENTO EXPERIMENTAL DE LA PLEURONEUMONÍA CONTAGIOSA.

Después de reiteradas instancias, oyendo sólo á la solicitud por el interés público, ha consentido que fuera experimentado un tratamiento recomendado como infalible por su autor. La experiencia ha sido proseguida á nuestra presencia en Crurange, en el transcurso de Octubre y Noviembre. Se han hecho

exactamente en las condiciones pedidas por el médico veterinario causante, en un buey y un toro ofreciendo los síntomas ordinarios de la enfermedad. Resultado: el tratamiento ha sido absolutamente inoperante en uno de estos animales y parece haber acelerado la muerte del otro. En los dos ha revelado la autopsia las alteraciones características de la pleuroneumonía contagiosa desenvuelta al más alto grado. Pocos prácticos hay, ejercientes en la época en que se toleraba el tratamiento de las bestias bovinas pleuroneumónicas, que no puedan alavarse de haber curado algunos de estos animales cuando su curacion era emprendida al principio. Por mi parte, tengo perfeto recuerdo de haber restablecido dos vacas jóvenes así enfermas, en poco tiempo, por la creosota. Mas, ¿qué valen en realidad los buenos éxitos de este genero bajo el punto de vista económico y antiepzioótico? Los animales sufren con frecuencia en el curso del tratamiento una depreciación considerable á causa de su enflaquecimiento. La matanza, sobre todo con la tasación actual de indemnizaciones, siempre será mucho más ventajosa á los intereses del propietario.

Además el animal puede no estar sino imperfectamente curado, é inspirar una falsa seguridad, y por ende propagar el contagio. Luego con razón se le ha puesto fin á esta tolerancia. Además, está implícitamente prohibido por el artículo 8 del Real decreto de 20 de Setiembre de 1883, que ordena la muerte inmediata de toda bestia bovina atacada de plereumonía contagiosa.

Annales de M. Vet.

I. GUERRICABEITIA.

Zootecnia.—Importancia de la llamada pura sangre.

La especie en la familia constituye el parentesco, la consanguinidad, es invariable, eterna y siempre joven. Estas dos ideas correlativas, juventud, vejez, solo son aplicables á los individuos, pues con relación á las especies no hay tiempo. El caballo de hoy es tan joven como el primero que apareció sobre el globo. Siendo las especies de institución primitiva, el hombre no puede nada respecto á su producción, mientras que lo que puede todo con relación á la raza, sobre la cual llega su poder hasta lo prodigioso.

Buffón dijo de la especie: «El sello de cada especie es un tipo cuyos distintivos principales están grabados con caracteres indestructibles y para siempre permanentes. Pero todos los toques accesorios varían; ningún individuo se parece perfectamente á otro, no hay especie que deje de tener muchas variedades.»

Se considera sin razón á los caballos de carrera, llamados tambien “pura sangre,” como formando una raza distinta.

Hé aquí la oportunidad de que consignemos algunas palabras á la vez sobre ese dicho, tan generalizado como poco entendido todavía en su significado, ni quizás en sus aplicaciones por la generalidad de las gentes, aun de aquellas que pasan por clásicas en la ciencia hípica; queremos hablar acerca del epígrafe que encabeza este trabajo puesto que tanta importancia se le ha dado y da, y bajo cuyo concepto, si esto último es una realidad y no ficción, debe ser un punto esencial en cuanto á la reproducción considerada en Zootecnia.

¿Qué es la pura sangre? ¿Es cosa que refiere uni-

camente á las propiedades físico-orgánicas de este fluido? ¿Se dá á entender con este epíteto, y bajo la consideración de que la sangre es el principal elemento vivificador de la organización en el ejercicio, cierta pureza ó carácter distintivo permanente, cuando no se adultera, que lleven en si los individuos de pura sangre, y que los hijos heredan de sus padres? ¿Y en qué se conoce esto, que hace tan preciosa la expresión y que la vista quizá no alcanza? ¿De qué manera y con que medios vamos á analizar esta sangre, para conocer en ella esa propiedad tan alta y noble? En una palabra, el referido calificativo, ¿tiene ó no valor alguno según que haya ó no exista asiento genealógico? Lo tendrá ciertamente bajo la fe de un libro donde consten los padres, su acoplamiento y el día del nacimiento del producto; pero si esto falta ¿cómo y con qué vamos á conocer la pura sangre? Hay señales inequívocas para ello.

Pero si aun se nos ofreciesen tal vez dificultades, menos podríamos á priori indagar la media, el cuarteron y el octavón de sangre; fases tomadas ellas vagas, sin sentido fijo, arbitrarios aunque convencionales, y que un buen reglamento sobre la monta y pesadas debe desterrar, por inexactas sino absolutamente, en parte de su esencia ó fundamento (el cual reconocemos), por su difícil indagación y clara inteligencia á simple vista y aun hasta para sus aplicaciones.

Lo propio nos sucede si se hubiera sustituido la palabra pura sangre con las de nobleza, perfección ú otras semejantes; porque ¿hasta dónde llega en su máximun ó en su mínimum la bondad y perfección del caballo? Cuenta en esta en cantidad y calidad para merecer este nombre? ¿Qué indicios característicos presenta el individuo que la tiene, y de qué

medios, repetimos otra vez, disponemos para conocer su fuerza? Ya lo hemos dicho: si no echamos mano de la genealogía ascendente y de la herencia, ninguno. Hé aquí por qué, al aplicar la voz pura sangre, no sabemos todavía con entera seguridad á que atenernos; y con esto demostraremos, finalmente, el poco valor real de aquella, siendo por lo tanto más bien figurado su sentido.

En efecto, observamos que viene un cualquiera con un caballo, un toro: "Este es, dice, pura sangre, etc." Pero no lo conocemos por signo alguno exterior ni interior positivamente; y si el portador no nos presenta un documento auténtico emanado y con las formalidades necesarias desde su origen, y como debió arrancar, claro está que puede engañarnos á su placer. Este fraude es lo que justamente han evitado los ingleses en sus razas y sus transacciones mercantiles, con su elogiado sistema de anotar ó escribir detalladamente, como lo hace el árabe, el día de la unión de los ganaderos, el nacimiento y su fecha de los hijos, etc., etc.

Diremos, bajo ciertos respetos, que achacar aislada y exclusivamente la pura sangre al aparato locomotor, como quizá algunos entiendan, por lo que ven en los ingleses y otros hombres que pasan por inteligentes, buscando y privilegiando al caballo más corredor, no da más razón ni justicia por mayor prontitud en la movilidad, que si refiriésemos la pura sangre á otras disposiciones especiales, que en otros órganos y aparatos se observan en algunos animales como, por ejemplo, para más y mejor engorde, para dar más leche, etc., etc.

Se ha dicho, con sobrado fundamento, que la pura sangre exclusivamente no constituye por si sola el único medio de mejora de las razas, ni de hacerlas

adecuadas á los diferentes servicios. Será efectivamente, uno de los elementos indispensables; pero, empleado solo en la generación con exclusión de los demás, no produce todas las ventajas que se desean en la conformación ni en las demás cualidades y usos de los animales.

El problema, pues, para algunos hombres tan imparciales como entendidos, está en la proposición que encierran las siguientes preguntas. ¿Satisface la pura sangre todas las exigencias? ¿Provee á todas las circunstancias orgánicas variables de que necesitan los diversos ejercicios á que se destinan los animales? ¿Sí, ó no?

Supongamos; primero, el ganadero que quiere mejorar una raza; segundo, un naturalista estudioso y admirador de todo lo más bello que presenta la naturaleza; tercero, un hombre especulador, que solo se interesa en criar animales los más dispuestos por sus aptitudes para el tiro, la carga, el lujo, el cebo y secreción láctea, etc; cuarto, un particular cualquiera, ofreciendo grandes sumas por los hijos de los padres corredores que han ganado considerables apuestas en el hipódromo, y cuya ligereza se hace depender de la mejor sangre; é interroguémonos: ¿entienden todas las entidades citadas de la misma manera el objeto, en su punto de partida y aplicaciones? No. ¿Quien de estos cuatro lleva más acierto en elegir origen de pura sangre para sus fines? Porque cada uno señala distinto efecto; y mientras un británico prepara y confía en su zancudo y galguero caballo para correr con la celeridad del viento; el criador que abastece máquinas y trasportes pesados, huye de ese delgado animal que de nada le sirve y solo busca grandes masas con sobrada potencia y resistencia; séres, que, aun cuándo anden á paso de

tortuga, sean los barcos de tierra, que á pocos viajes se lleven ó cargen cuanto exista en un pueblo.

El naturalista no admite separación del tipo primitivo de la especie; y en cuanto advierte el menor deterioro ó modificación, de las cualidades inherentes y primordiales de aquel, en la conformación, en la aptitud, etc., ya no quiere al individuo, pues lo supone degenerado, y su ocupación y estudios no se refieren á otra cosa sino á la obra más perfecta. No vive de especulación con los animales y por consiguiente no acepta sus variaciones.

El criador, á la inversa, goza poco con lo hermoso y lo que desea es variar y mejorar los animales suyos en distintos conceptos para que más le produzcan, sin pararse en otras cosas más que en aquellas que á este objeto le conducen.

Pues bien, y añadamos, pongamos al lado de un foisson un koklani; uno y otro lo más completo posible en sus respectivas constitución, índole y de más condiciones orgánicas y vitales; y si no se atiende á su puro origen ascendente, á la herencia, que es lo que debería decidir siempre la pura sangre, ó debemos callarnos, ó decir que son ó no son ambos sangre pura. ¿O sería mejor, puesto que todavía no está resuelta la cuestion, según opinan algunos, admitir pura sangre de carrera. pura sangre de carga, de tiro, de lujo, etc., etc.; así como de hermosura y fealdad? De este modo podríamos argumentar quizá y contrarrestar esa manía inglesa, que solo concede la pura, la mejor sangre á ciertos tipos y raza de caballos; y según este modo de ser, los criadores que no se ocupan en criar esta clase de caballos, estarán escludidos de fomentar aquella, porque solo está en los dichos tipos ó razas.

Si ahora hiciéramos un paralelo ó, mejor dicho,

comparación de raza á raza, ó de caballo á caballo quedariamos al pronto, como sin base ni principio para sostenerla, al poner frente del árabe, berberisco ó inglés puros, á nuestro célebre andaluz; porque nos dirán, hermosura, alzada, fiereza, docilidad, gusto, agilidad, etc., no vemos más en aquellos extranjeros que en nuestro precioso español escogido; empero tal medio de juzgar, es solo por lo exterior y por las apariencias..”

La pura sangre no se ha de buscar por fuera, ni en las ramas, sino en el tronco, en lo interior del individuo, es decir en su origen, en su procedencia, en lo más íntimo de su ser; y que, siendo excelentes los mejores de nuestros caballos, y aun no degenerados, si se quiere, en su país propio, esto es, donde se crien y recrien, no tienen, sin embargo pureza hoy, no proceden de generaciones enteramente limpias, inalterada; porque está manchada y no como los importaron la invasión agarena en nuestro territorio, de cuyos bellos tipos proceden; y convengamos también que la ignorancia y un descuido imperdonable en los cruzamientos, con otros motivos de primer orden, nos han reducido, al fin, á lo poco y tan malo que poseemos, en esta clase de riquezas.

(Concluirá).

MANUEL VARELA.

Cartas abiertas.

I.

Al señor Gobernador civil de Albacete.

Muy respetable señor mío: Los nuevos progresos de la democracia moderna, parece como que han formado un medio más respirable y que se adapta más á la manera de ser de la humanidad de hoy. La libertad y la justicia, tan en armonía y consonancia con los nuevos principios, debieran estar garantidas

por los llamados á ejercitar sagrados deberes, á ellos encomendamos por la representación que ostentan.

No ocurre así, por desgracia. A cada paso se cometen desafueros y arbitrariedades, dignas de serios correctivos.

La política, Ilmo. señor, en los pueblos todo lo envenena y corrompe, sirviendo solo de arma de mezquinas venganzas.

Ejemplos mil pudiera poner en comprobación de este aserto, pero temo traspasar los límites de una carta y renuncio á ello en parte, puesto que he de exponer á la consideración de V. S. algunos hechos, suficientes á demostrar lo que dejo dicho en los precedentes renglones.

Ejerce de Alcalde en esta desventurada población, desde hace algún tiempo, D. Joaquín Blázquez Arenas, hombre por demás atrevido en el desempeño de su cargo. Un solo hecho justifica mi opinión.

Un vecino de esta villa se presenta á él, como Alcalde, y le entrega una solicitud. Exige resguardo amparado por el art. 24 de la Ley municipal y se le niega. Se presenta de nuevo con dos testigos y hace la reclamación, y á pesar de ello no consigue que se cumpla con la ley.

¿Es por ventura, en vista de esto, injustificado el calificativo que antes le aplico? Creo que no.

Encadénanse de tal suerte las cosas, que, sin poderlo evitar, lo dicho me lleva como de la mano á denunciar á V. S. hechos gravísimos que tienen lugar en esta población y que precisa corregirlos.

Es la salud pública, Ilmo. señor, el factor más importante para el desarrollo y prosperidad de un pueblo. Cuando se desatiende uno de los preceptos más elementales de la higiene, cual es la inspección de las substancias alimenticias, viene como consecuen-

cia inevitable un azote epidémico que puede diezmar á los pueblos por falta de celo en las autoridades.

Ejercía el que suscribe el cargo de Inspector de carnes en este matadero, y por verse desatendido en sus justas quejas, se ha visto obligado á dimitir, para no adquirir la responsabilidad moral de lo que pudiera ocurrir, si se siguen tolerando los abusos que en esta materia se suceden.

No há muchos días que, por una rara coincidencia vino á parar á mi casa un trozo de carne que procedía de un animal muerto á consecuencia de una enfermedad, y que fué despachado en una carnicería de esta villa.

Giré en aquel momento una visita á todas las expendedorías de carne, y si bien no pude encontrar en ninguna de ellas lo que se perseguía, logré que un carnicero confesara ante D. Pedro Alberich, médico titular; D. Miguel del Castillo, también médico y D. Carlos Bayo, farmacéutico, que efectivamente se había llevado á su tabla para expendérle, un trozo de carne de una res en malas condiciones, por un criado de una persona de gran autoridad política en este pueblo.

¿Qué dice, pues, esto? Horroriza pensar lo que podrá ocurrir algún día si no se pone coto á tantos desmanes. La conciencia pública está indignada y cree con razón que hayamos llegado en este pueblo á los tiempos del más negro absolutismo.

Basta por hoy. En cartas sucesivas iré exponiendo á V. S. los arcanos de esta administración municipal para completar el cuadro, que, aunque sin colorido, presentará este su más atento y s. s. q. b. s. m.,

JOAQUÍN CASTELLANOS GARCÍA.

(De *El Eco Provincial* de Albacete.)
